



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA 1204

SESIÓN ORDINARIA 28/10/2024

ORDEN DEL DÍA

01. Lectura y consideración del Acta 1203/07/10/2024.
02. Resolución de la Decana, para su Homologación.
03. EXPEDIENTES INGRESADOS DE LAS DIRECCIONES DE LA FP-UNA.
 - 03.01.01 DIRECCIÓN ACADÉMICA - PREGRADO.
 - 03.01.01.01 Prórroga para la culminación del Curso de Pregrado Técnico Especialista en Electricidad, del estudiante BRIAN DAMIAN ROMERO CABRAL.
 - 03.01.01.02 Prórroga para la culminación del Curso de Pregrado Técnico Especialista en Electricidad, del estudiante JORGE GABRIEL SOLIS GÓMEZ.
 - 03.01.02 DIRECCIÓN ACADÉMICA - GRADO.
 - 03.01.02.01 Propuesta de asignación de funciones al Ing. FERNANDO ANTÚNEZ BARRIOS, y a la Lic. CLAUDIA RUÍZ DÍAZ ESPÍNOLA.
 - 03.01.02.02 Solicitud de aprobación para la ejecución de clases espejo.
 - 03.01.02.03 Propuesta de asignación de funciones a la Prof. Lic. MARÍA ESTRELLA DE LAS MERCEDES ESPÍNOLA AQUINO.
 - 03.01.02.04 Prórroga de tiempo de permanencia del Est. MATHÍAS ARMELE VILLAR.
 - 03.01.02.05 Asignación de funciones al Lic. CARLOS DANIEL CÉSPEDES ZARZA.
 - 03.01.02.06 Cambio de plan de la estudiante MABEL PYCAZÚ ALCARAZ ADORNO.
 - 03.01.02.07 Propuesta de plazas para apertura del llamado a Concurso para Auxiliares de Enseñanza - año 2025.
 - 03.01.02.08 Propuesta del Calendario Académico - Año 2025.
 - 03.01.02.09 Convalidación de asignaturas de MATHÍAS MELGAREJO SOUBERLICH.
 - 03.01.02.10 Convalidación de asignaturas de JOAQUÍN RODRIGO MENDOZA JAROLÍN.
 - 03.01.02.11 Homologación de asignaturas de CARLOS GODOY MÉNDEZ.
 - 03.01.01.12 Homologación de asignaturas de VANESSA OLMEDO BRITOS.
 - 03.01.01.13 Homologación de asignaturas de WALTER JAVIER LEIVA.
 - 03.01.01.14 Homologación de asignaturas de PEDRO MANUEL ROA ORTEGA.
 - 03.01.03 DIRECCIÓN ACADÉMICA - POSTGRADO.
 - 03.01.03.01 Admisión al Programa de Postgrado "Especialización en Tecnologías de la Información y la Comunicación" del postulante IRVIN CARDOZO PAREDES.
 - 03.01.03.02 Desvinculación del estudiante, SERGIO ANTONIO MARTÍNEZ BRITOS.
 - 03.01.03.03 Desvinculación del estudiante, PEDRO ALEJANDRO VERA FERNÁNDEZ.
 - 03.01.03.04 Reincorporación de la estudiante ROSSANA MARÍA PORTILLO CHAMORRO.
 - 03.02 DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAS.
 - 03.02.01 Actas del Concurso Público de Oposición - DIDCom.
 - 03.03 DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN.
 - 03.03.01 Designación del Prof. Lic. ALEJANDRO MAX PASTÉN, como profesor visitante Ad Honorem.
04. EXPEDIENTES INGRESADOS POSTERIOR A LA CONVOCATORIA.
 - 04.01 NOTA DE ESTUDIANTES DE LA FP-UNA.
 - 04.01.01 Solicitud de exoneración por insolvencia económica, de la estudiante, CARMEN CORINA OVELAR.
05. ASUNTOS VARIOS.
 - 05.01 Solicitar informe de los docentes Lic. Nubia Acosta y Ma. de los Angeles González.





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

En el campus universitario de la ciudad de San Lorenzo, se reúnen en Sesión Ordinaria, los miembros del Consejo Directivo de la FP-UNA, el lunes 28 de octubre de 2024, según **Acta N° 1204/28/10/2024**, convocada por la Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, Decana, Ausente con Aviso, presidida por el Prof. MSc. Claudio Nil Barúa Acosta, Vicedecano. Oficia de Secretario el Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz. Se declara abierta la sesión siendo las 17:20 h, con la presencia, y los siguientes miembros convocados para esta sesión.

Representantes del Estamento Docente (titulares):

Prof. Mst. Norma Beatriz Mareco de Velázquez
Prof. Mst. Hilda Verónica Velázquez de Maldonado
Prof. Ing. Daniel Domecq Duarte
Prof. Lic. Cristhian José Martínez Leguizamón
Prof. Lic. Lilian Mercedes Raquel Rocío Riveros Valdez
Prof. Dr. Cristian Ramón Cappo Araujo

Representantes del Estamento de Graduados (titulares):

Lic. Gloria Liliana Fretes Rojas
Ing. Marcelo Germán Zárate Gómez
Lic. Matías Alcides Sánchez Bogarín

Representantes del Estamento Estudiantil (titulares):

Est. Juan Andrés Aguilera Acosta
Est. Nayeli Alejandra Flores Bogado
Est. Deisy Mijal Vera Silvero





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

01. Lectura y consideración del Acta 1203 de la Sesión Ordinaria del lunes 07 de octubre de 2024, del Consejo Directivo de la FP-UNA.

➔ El Consejo Directivo acuerda aprobar el **Acta 1203** de la Sesión Ordinaria del lunes 07 de octubre de 2024, del Consejo Directivo de la FP-UNA, sin modificaciones.

02. RESOLUCIONES DE LA DECANA, PARA SU HOMOLOGACIÓN.

02.01 Informe del Prof. Claudio Nil Barúa Acosta, MSc., Vicedecano de la Facultad Politécnica, sobre la Resolución de carácter urgente emitida por la señora Decana de la Institución.

➔ El Consejo Directivo acuerda homologar lo actuado por la Decana de la Facultad de Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción, detallado a continuación;

Resolución N° 1090/2024 POR LA CUAL SE MODIFICA EL REGLAMENTO DE AUXILIARES DE ENSEÑANZA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CON CARGO DE DAR CUENTA AL CONSEJO DIRECTIVO

03. EXPEDIENTES INGRESADOS DE LAS DIRECCIONES DE LA FP-UNA.

03.01.01 DIRECCIÓN ACADÉMICA - PREGRADO.

03.01.01.01 Memorando DA/1929/2024 del Prof. Mst. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, Director Académico de la FP-UNA, con el cual remite la nota del estudiante BRIAN DAMIAN ROMERO CABRAL, con C.I.C. N° 5.000.494, quien solicita prórroga para la culminación del Curso de Pregrado Técnico Especialista en Electricidad Formación Profesional Específica, Énfasis en Instalaciones Eléctricas Industriales y Automatización Industrial con PLC.

El estudiante, ingresó en el año 2014, aprobó 11(once) módulos de la Formación Profesional Básica, aprobó 9 (nueve) módulos del Énfasis Instalaciones Eléctricas Industriales y aprobó 9 (nueve) módulos del Énfasis Automatización Industrial con PLC, adeuda la Pasantía en los dos Énfasis, el mismo manifiesta que por motivos laborales y personales no pudo continuar con el curso.

El Reglamento Académico del Centro de Estudios Tecnológicos de la UNA, Especialidad Electricidad, aprobado por Resolución de fecha 05/12/2016 de la Facultad Politécnica, no contempla plazo de permanencia del estudiante matriculado.

➔ El Consejo Directivo acuerda conceder Prórroga hasta el 14/10/2025, para la culminación del Curso de Pregrado, Técnico Especialista en Electricidad Formación Profesional Específica Énfasis Instalaciones Eléctricas Industriales y Automatización Industrial con PLC, al estudiante BRIAN DAMIAN ROMERO CABRAL, con C.I.C. N° 5.000.494.

03.01.01.02 Memorando DA/2022/2024 del Prof. Mst. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, Director Académico de la FP-UNA, con el cual remite la nota del estudiante JORGE GABRIEL SOLIS GÓMEZ, con C.I.C. N° 3.271.580, quien solicita prórroga para la culminación del Curso de Pregrado Técnico Especialista en Electricidad Formación Profesional Específica, Énfasis en Instalaciones Eléctricas Industriales.

El estudiante, ingresó en el año 2020, aprobó 11(once) módulos de la Formación Profesional Básica, aprobó 9 (nueve) módulos del Énfasis Instalaciones Eléctricas



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

Industriales, adeuda la Pasantía, por cuestiones de viajes laborales no pudo continuar con el curso.

El Reglamento Académico del Centro de Estudios Tecnológicos de la UNA, Especialidad Electricidad, aprobado por Resolución de fecha 05/12/2016 de la Facultad Politécnica, no contempla plazo de permanencia del estudiante matriculado.

- ➔ El Consejo Directivo acuerda conceder Prórroga hasta el 24/10/2025, para la culminación del Curso de Pregrado, Técnico Especialista en Electricidad Formación Profesional Específica Énfasis Instalaciones Eléctricas Industriales, al estudiante JORGE GABRIEL SOLIS GÓMEZ, con C.I.C. N° 3.271.580.

03.01.02 DIRECCIÓN ACADÉMICA - GRADO.

03.01.02.01 Memorando DA/1922/2024 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual solicita reasignación de funciones a los Auxiliares de Enseñanza como Encargado de Cátedra al Ing. FERNANDO ARIEL ANTÚNEZ BARRIOS, en la asignatura Cálculo I, sección MI, y a la Lic. CLAUDIA RUÍZ DÍAZ ESPÍNOLA, como Encargada de Cátedra de la asignatura Geometría Analítica y Vectores, sección TQ.

El Certificado de Reposo médico del Prof. MSc. Pedro Alberto Villalba Sosa, a partir del 06/10/2024 por 21 días, para someterse a una cirugía programada.

- ➔ El Consejo Directivo acuerda:

- 1) Reasignar funciones como Encargado de Cátedra al Ing. FERNANDO ARIEL ANTÚNEZ BARRIOS, con C.I.C. N° 6.265.120, en la asignatura "Cálculo I", Sección MI, con vigencia del 06/10/2024 al 26/10/2024.
- 2) Reasignar funciones como Encargada de Cátedra a la Lic. CLAUDIA RUÍZ DÍAZ ESPÍNOLA, con C.I.C. N° 4.189.028, en la asignatura "Geometría Analítica y Vectores", Sección TQ, con vigencia del 06/10/2024 al 26/10/2024.

03.01.02.02 Memorando DA/1939/2024 del Director Académico de la FP-UNA, en el cual hace referencia sobre la propuesta de Clases Espejo recibido en el Departamento de Aprendizaje de la carrera Ingeniería en Sistemas de Producción, el cual consiste en la aplicación de estrategias, donde dos o más docentes de ciudades o países diferentes imparten un tema o una asignatura equivalente y definen un trabajo de aprendizaje colaborativo entre grupos mixtos mediado por secciones sincrónicas y/o asincrónicas, tiene como objetivo que cada uno de los docentes pueda ser partícipe de la clase del otro docente y también de integrar grupos de estudiantes en trabajos colaborativos.

La invitación se recibió a través de la Coordinación de Movilidad y Pasantía desde la Coordinación de Internacionalización de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Americana de Barranquilla Colombia.

Al respecto, desde esta Dirección consideramos que es una oportunidad importante de aprovechar para apuntar a la internacionalización de la carrera ISP, la gestión docente y para los estudiantes, es por ello que optamos por abordar la experiencia con asignaturas propias de la carrera, tomando tres asignaturas en primera instancia, al considerar realizar clases al mismo tiempo a través de la plataforma que propone la universidad de destino, la cual es compatible con la nuestra con los correos institucionales, por lo que será de fácil acceso para los docentes y los grupos de estudiantes. Las asignaturas, cuyos programas de





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

estudios se ha solicitado desde la Dirección de ISP fueron verificados con el Departamento de Enseñanza y los docentes del área correspondiente a fin de realizar las clases espejo, estas son:

- 1- **Organización de la Producción**, de la carrera Ingeniería en Sistemas de Producción de la FP-UNA.
- 2- **Análisis Gerencial de Costos**, de la carrera Ingeniería en Sistemas de Producción de la FP-UNA.
- 3- **Investigación de Mercado**, de la carrera Ingeniería en Sistemas de Producción de la FP-UNA.

Teniendo en cuenta que las clases se impartirán a través de plataformas virtuales, esto no generaría la necesidad de utilizar recursos financieros ni presupuestarios, ya que solamente se utilizaría los recursos existentes y disponibles en la institución. Por otra parte, cabe mencionar que no existirá transferencia de calificaciones.

Por todo lo expuesto anteriormente, se eleva la propuesta a fin de poder obtener la autorización correspondiente mediante un instrumento legal para poder realizar la actividad mencionada en la brevedad posible, teniendo en cuenta los tiempos de finalización del periodo de clases y la predisposición de los docentes junto con el aval del Departamento de Enseñanza de Gestión y el Departamento de Grado.

- ➔ El Consejo Directivo acuerda autorizar las Clases Espejo, con asignaturas de la carrera Ingeniería en Sistemas de Producción de la FP-UNA y asignaturas de la carrera Ingeniería Industrial de la Universidad Americana de Barranquilla, Colombia.

03.01.02.03 Memorando DA/1944/2024 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual propone el nombramiento de la Lic. MARÍA ESTRELLA DE LAS MERCEDES ESPÍNOLA AQUINO, en reemplazo de la Lic. Pamela Raquel Flores Acosta, Encargada de Cátedra del Departamento de Enseñanza de Ciencias Básicas, quien presenta reposo médico a partir del 10/10/2024 hasta el 24/10/2024.

El Departamento de Enseñanza de Ciencias Básicas, analizó el perfil necesario para la asignatura y teniendo en cuenta que la Lic. María Estrella de las Mercedes Espínola Aquino, tuvo un desempeño exitoso en sus funciones de Auxiliar de Enseñanza en años anteriores, propone el nombramiento, mientras dure el permiso de la profesora Lic. Pamela Flores, con la asignación del rubro Z73.

- ➔ El Consejo Directivo acuerda nombrar como Encargada de Cátedra a la Lic. Lic. MARÍA ESTRELLA DE LAS MERCEDES ESPÍNOLA AQUINO, con C.I.C. N° 3.614.566, para el desarrollo de las clases de la asignatura "Cálculo II", Sección NC, con la asignación del Rubro Z73, con vigencia del 10/10/2024 hasta el 24/10/2024.

03.01.02.04 Memorando DA/1959/2024 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual solicita prórroga de permanencia en la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas énfasis Análisis de Sistemas Informáticos, para el graduado MATÍAS RODRIGO ARMELE VILLAR, con C.I.C. N° 3.816.218.

El graduado realizó actividades de extensión universitaria en el Primer Periodo Académico 2023 y el Segundo Periodo Académico 2024, cuyos registros se cargó sin el control de tiempo de permanencia por error del sistema académico y permitió la carga de las horas realizadas e informadas según consta en el reporte del sistema ACAD 5.





Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Por lo expuesto la Dirección Académica solicita cuanto sigue:

1. Conceder la Prórroga de Tiempo de Permanencia de forma retroactiva, por dos periodos Académicos consecutivos, para el periodo del 01 de agosto del 2023 al 30 de agosto del 2024, para MATÍAS RODRIGO ARMELE VILLAR, considerando que en ese momento solo le hacía falta cumplir con el requisito de Extensión Universitaria.
2. Reconocer lo actuado en las fechas 21/09/2023 y 02/08/2024, de carga de 30 horas y 5 horas de Extensión Universitaria, respectivamente, para MATÍAS RODRIGO ARMELE VILLAR, conforme a lo que consta en el reporte "Eventos de Extensión por Participante" del sistema ACAD 5 en adjunto.
3. Exonerar el arancel correspondiente a la Prórroga de Tiempo de Permanencia, considerando la falla del sistema académico.

El análisis del pedido se realiza conforme a los términos de las normativas vigentes.

➔ El Consejo Directivo acuerda:

- 1) Conceder PRÓRROGA DE PERMANENCIA, con vigencia del 01/08/2023 al 30/08/2024, en carácter retroactiva, a MATÍAS RODRIGO ARMELE VILLAR, con C.I.C. N° 3.816.218, de la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas, énfasis Análisis de Sistemas Informáticos – Plan 2009.
- 2) Reconocer las 35 horas de extensión universitaria, realizada en el Periodo Académico 2023 y el Segundo Periodo Académico 2024, para el estudiante MATÍAS RODRIGO ARMELE VILLAR, con C.I.C. N° 3.816.218.
- 3) Exonerar el pago del arancel de Prórroga establecido en los Aranceles de la FP-UNA, al estudiante MATÍAS RODRIGO ARMELE VILLAR, con C.I.C. N° 3.816.218.

03.01.02.05 Memorando DA/1973/2024, del Director Académico de la FP-UNA, Prof. Mst. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual solicita solícita dar continuidad de asignación de funciones al Prof. Lic. CARLOS DANIEL CÉSPEDES ZARZA, con C.I.C. N° 929.919, como Docente Encargado de Cátedra para la asignatura Emprendedorismo y Homologas, sección MK, en reemplazo de la Prof. Luz Bella Britos Laws, quien se encuentra con reposo médico por 30 días.

La Prof. Luz Bella Britos Laws tiene funciones asignadas para la asignatura Emprendedorismo y Homologas, sección MK, en la sede San Lorenzo.

➔ El Consejo Directivo acuerda asignar funciones como Encargado de Cátedra al Lic. CARLOS DANIEL CÉSPEDES ZARZA, con C.I.C. N° 929.919, en la asignatura Emprendedorismo y Homologas, sección MK, desde el 16/10/2024 hasta el 14/11/2024.

03.01.02.06 Memorando DA/1974/2024 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual remite el pedido de CAMBIO DE PLAN de la carrera Ingeniería en Sistema de Producción Plan 2010 al Plan vigente 2010-1 de la carrera Ingeniera en Sistemas de Producción solicitud presentada por la estudiante MABEL PYCAZÚ ALCARÁZ ADORNO, con C.I.C. N° 4.362.409.

La estudiante ingresó en el año 2010, se matriculo por última vez en el año 2015, tiene 34 asignaturas aprobadas de las 59 del Plan 2010, tiene 49 horas de extensión universitaria y 11 semestre cursados, equivalentes a 5,5 años de permanencia, según normativas con las que ha ingresado en el año 2010.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

La Resolución 14/15/13-00, Acta 912/07/07/2024 Anexo 01, del Consejo Directivo de la Facultad Politécnica, por la cual se aprueba el ajuste curricular de la Carrera Ingeniería en Sistemas de Producción.

El parecer de la Dirección Académica y el Departamento de aprendizaje de la Carrera de dar lugar a la solicitud, teniendo en cuenta que existe una tabla de equivalencia entre ambos planes, debiendo cumplir con los requisitos del Plan 2010 al vigente Plan 2010-1, y que la recurrente se adecue a los requisitos de promoción y titulación de la oferta vigente de la carrera, así como las normativas actuales.

- ➔ El Consejo Directivo acuerda aprobar el cambio del Plan 2010 de la carrera Ingeniería en Sistemas de Producción al Plan 2010-1 de la Carrera Ingeniería en Sistemas Producción, de la estudiante MABEL PYCAZÚ ALCARÁZ ADORNO, con C.I.C. N° 4.362.409.

03.01.02.07 Memorando DA/1978/2024 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual remite la propuesta de cantidad de plazas para el llamado a Concurso de Auxiliares de Enseñanzas 2025, por Departamentos de Enseñanza y Área, según los requerimientos de los Departamentos de Enseñanza, el Departamento de Laboratorios Académicos y los rubros disponibles.

El Período de convocatoria de la Inscripción de postulantes para Auxiliar de Enseñanza, está fijado desde el viernes 15 de noviembre al viernes 06 de diciembre del 2024, según Resolución 24/10/14-00 Acta 1192/29/04/2024 del Consejo Directivo de la FP-UNA.

- ➔ El Consejo Directivo acuerda aprobar la Cantidad de Plazas disponibles para el llamado a Concurso de Auxiliar de Enseñanza 2025, por Departamentos de Enseñanza, Laboratorios Académicos y Área, detalladas a continuación:

Departamento de Enseñanza	Área	Cantidad de plazas	Total
Ciencias Básicas	Matemáticas	19 para sede 1 1 para sede 3 1 para sede 4	27
	Física y Química	6	
Electricidad y Electrónica	Electricidad	7	24
	Electrónica	7	
	Ingeniería Aplicada	10	
Gestión	Ciencias Sociales y del Comportamiento	3	21
	Administración, Comercio y Servicios	10	
	Tratamiento de la Información y Humanidades	8	
Informática	Algoritmos	11	31
	Sistemas de Comunicación Computacional	11	
	Ingeniería de Sistemas Informáticos	9	
Laboratorios Académicos	Laboratorio de Electrónica	3	17
	Laboratorio de Electricidad	2	
	Laboratorio de Informática	4	
	Laboratorio de Ciencias Básicas	5	
	Laboratorios de Ciencias de Materiales	3	
TOTAL			120



03.01.02.08 Memorando DA/1980/2024 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual presenta la propuesta del Calendario Académico 2025.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

Dicha propuesta ha sido elaborada conjuntamente con las Direcciones de Departamentos de Enseñanza, la Dirección de Filiales, la Secretaría Académica y la Dirección de TIC.

La propuesta contempla algunos ajustes necesarios para el cumplimiento a cabalidad de los procesos académicos y administrativos que se detallan a continuación:

- Se deben considerar 16 (dieciséis) semanas de clases para el cumplimiento de la carga horaria de las carreras de grado.
- Para cumplir con la cantidad de 16 (dieciséis) semanas de clases y con el artículo 4 inciso 4. 1-3 del reglamento General de Cátedra, se considera como semana de clase a la semana que está entre la finalización del Segundo Examen Parcial y el inicio del Primer Examen Final.

➔ El Consejo Directivo acuerda aprobar el Calendario Académico 2025, con las modificaciones de la Inscripción tardía para asignaturas con cupos disponibles (vía Secretaría Académica), detallados en el ANEXO 01.

03.01.02.09 Memorando DA/1990/2024 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual remite informe relativo a la solicitud presentada por el estudiante MATHÍAS SEBASTIAN MELGAREJO SOUBERLICH, con C.I.C. N° 4.495.157, quien solicita Convalidación de las Asignaturas cursadas y aprobadas en la carrera Administración de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción, con asignaturas de la carrera Ingeniería en Sistemas de Producción (Plan 2009) de la FP-UNA.

El parecer favorable de la Dirección Académica y de los Profesores encargados de las asignaturas.

➔ El Consejo Directivo acuerda:

1) Aprobar la Convalidación de Asignaturas, solicitada por el estudiante MATHÍAS SEBASTIAN MELGAREJO SOUBERLICH con C.I.C. N° 4.495.157, detalladas a continuación:

Asignaturas aprobadas en la carrera Administración de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNA	Asignaturas a Convalidar en la Carrera Ingeniería en Sistemas de Producción (Plan 2009) de la FP-UNA.
Comunicación Oral y Escrita I	Expresión Oral y Escrita
Comunicación Oral y Escrita II	
Administración de las Personas	Gestión de Personas
Microeconomía	Economía I
Macroeconomía	Economía II
Organización, Sistemas y Métodos I	Organización, Sistemas y Métodos
Organización, Sistemas y Métodos II	
Contabilidad y Financiera I	Contabilidad
Contabilidad y Financiera II	
Metodología de la Investigación	Metodología de la Investigación
Investigación de Mercados	Investigación de Mercado
Mercadotecnia	
Administración Estratégica	Planificación Estratégica
Teoría de la Administración I	Administración de Empresas
Teoría de la Administración II	
Contabilidad de Gestión	Análisis Gerencial de Costos
Formulación y evaluación de Proyectos de Inversión	Proyectos
Logística	Logística
Estadística I	Estadística I





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

Estadística II	Estadística II
Metodología de la Investigación	Fuente de Datos
Seminario de Investigación	
Tecnología de la Información y la Comunicación (TIC)	Informática IV

- 2) Elevar el expediente de Convalidación de Asignaturas al Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción

03.01.02.10 Memorando DA/2004/2024 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual remite informe relativo a la solicitud presentada por el estudiante JOAQUÍN RODRIGO MENDOZA JAROLÍN, con C.I.C. N° 3.873.407, quien solicita Convalidación de las Asignaturas cursadas y aprobadas en la carrera Ingeniería Industrial de la Universidad del Cono Sur de las Américas - UCSA, con asignaturas de la carrera Ingeniería en Ciencias de los Materiales (Plan 2012) de la FP-UNA.

El parecer favorable de la Dirección Académica y de los Profesores encargados de las asignaturas.

→ El Consejo Directivo acuerda:

- 1) Aprobar la Convalidación de Asignaturas, solicitada por el estudiante JOAQUÍN RODRIGO MENDOZA JAROLÍN con C.I.C. N° 3.873.407, detalladas a continuación:

Asignaturas aprobadas en la carrera Ingeniería Industrial de la Universidad del Cono Sur de las Américas - UCSA	Asignaturas a Convalidar en la Carrera Ingeniería en Ciencias de los Materiales (Plan 2012) de la FP-UNA.
Termodinámica General	Física 4
Mecánica de Materiales	Mecánica

- 2) Elevar el expediente de Convalidación de Asignaturas al Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción.

03.01.02.11 Memorando DA/1971/2024 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. Mst. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual remite informe relativo a la solicitud de HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS, solicitada por el estudiante CARLOS ANTONIO GODOY MÉNDEZ, C.I.C. N° 5.389.888, de la carrera Ingeniería en Electricidad – Plan 2008.

La homologación entre asignaturas de la carrera Ingeniería en Electricidad cuenta con antecedente de homologación con asignaturas de la carrera Licenciatura en Electricidad, por Resolución N° 24/21/07-00, Acta 1203/07/10/2024 del Consejo Directivo de la FP-UNA.

→ El Consejo Directivo acuerda aprobar la Homologación de Asignaturas, solicitada por el estudiante CARLOS ANTONIO GODOY MÉNDEZ, C.I.C. N° 5.389.888, de acuerdo al siguiente detalle:

Asignaturas aprobadas en la carrera Ingeniería en Electricidad (Plan 2008) de la FP-UNA	Asignatura a homologar en la carrera Licenciatura en Electricidad (Plan 2008) de la FP-UNA
Automatización Industrial	Electricidad Industrial
Instalación Eléctrica Industrial	

03.01.01.12 Memorando DA/1999/2024 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. Mst. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual remite informe relativo a la solicitud de



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS, solicitada por la estudiante VANESSA OLMEDO BRITOS, C.I.C. N° 5.345.422, de la carrera Ingeniería Aeronáutica – Plan 2012.

Es parecer favorable de la Dirección Académica, así también, del Departamento de Enseñanza de Informática, previo análisis de contenidos programáticos entre ambas carreras.

- ➔ El Consejo Directivo acuerda aprobar la Homologación de Asignaturas, solicitada por la estudiante VANESSA OLMEDO BRITOS, C.I.C. N° 5.345.422, de acuerdo al siguiente detalle:

Asignatura aprobada en la carrera Ingeniería Aeronáutica (Plan 2012) de la FP-UNA	Asignatura a homologar en la carrera Ingeniería en Sistemas de Producción (Plan 2009) de la FP-UNA
Algoritmo	Informática I

03.01.01.13 Memorando DA/2000/2024 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. Mst. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual remite informe relativo a la solicitud de HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS, solicitada por el estudiante WALTER JAVIER LEIVA, C.I.C. N° 5.392.126, de la carrera Licenciatura en Electricidad – Plan 2008.

Es parecer desfavorable de la Dirección Académica, así también, del Departamento de Enseñanza de Electrónica y Electricidad, previo análisis de contenidos programáticos entre ambas carreras.

El Memorando de la Dirección Académica en la que informa que las homologaciones de las asignaturas Mecánica de los Fluidos con Física VIII y Distribución de Energía Eléctrica con Distribución de Energía Eléctrica se encuentra en la tabla de asignaturas homologas departamentalizada.

- ➔ El Consejo Directivo acuerda denegar la Homologación de Asignaturas, solicitada por el estudiante WALTER JAVIER LEIVA, C.I.C. N° 5.392.126.

03.01.01.14 Memorando DA/2003/2024 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. Mst. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual remite informe relativo a la solicitud de HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS, solicitada por el estudiante PEDRO MANUEL ROA ORTEGA, C.I.C. N° 4.601.387, de la carrera Ingeniería en Electrónica – Plan 2008.

Es parecer favorable de la Dirección Académica, así también, del Departamento de Enseñanza de Electrónica y Electricidad, Informática y Ciencias Básicas, previo análisis de contenidos programáticos entre ambas carreras.

La solicitud de homologación de las asignaturas Física I y Física II de la carrera Ingeniería en Electrónica con Física de la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas, la Dirección Académica sugiere no dar lugar, teniendo en cuenta el parecer desfavorable del Departamento de Enseñanza de Ciencias Básicas, previo análisis de contenidos programáticos entre ambas carreras.

- ➔ El Consejo Directivo acuerda:

1) Aprobar la Homologación de Asignaturas, solicitada por el estudiante PEDRO MANUEL ROA ORTEGA, C.I.C. N° 4.601.387, de acuerdo al siguiente detalle:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

Asignaturas aprobadas en la carrera Ingeniería en Electrónica (Plan 2008) de la FP-UNA	Asignaturas a homologar en la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas (Plan 2009) de la FP-UNA
Algoritmo	Algorítmica I
Programación	
Sistemas Operativos de Microcomputadoras	Sistemas Operativos
Geometría Analítica y Vectores	Matemática I
Estadística	Estadística y Probabilidades
Cálculo I	
Cálculo II	Matemática IV

2) Denegar la homologación de las asignaturas; Física I y Física II de la Carrera Ingeniería en Electrónica, con Física de la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas.

03.01.03 DIRECCIÓN ACADÉMICA - POSTGRADO.

03.01.03.01 Memorando DA/1972/2024 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual remite la solicitud de admisión al Programa de Postgrado, Especialización en Tecnologías de la Información y la Comunicación, al estudiante, IRVIN MARCELO CARDOZO PAREDES, C.I.C N° 4.638.958

El Acta de la Comisión de Admisión del Programa de Postgrado de Especialización en Tecnologías de la Información y Comunicación, en la cual se concede la admisión al postulante, detallado en la mencionada Acta.

➔ El Consejo Directivo acuerda admitir al estudiante, IRVIN MARCELO CARDOZO PAREDES C.I.C N° 4.638.958, al Programa de Postgrado, Especialización en Tecnologías de la Información y Comunicación.

03.01.03.02 Memorando DA/1982/2024 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual hace referencia a la nota presentada por el estudiante SERGIO ANTONIO MARTÍNEZ BRITOS, con C.I.C. N° 4.335.250, admitido al programa de Postgrado de Especialización en Tecnologías de la Información y la Comunicación – Cohorte 2024, quien solicita su desvinculación, por motivos personales.

La nota del estudiante, en el cual solicita la desvinculación del curso por motivos personales.

El Memorando MTIC/024/2024 del coordinador del curso, Prof. Dr. Enrique Dávalos, en el cual solicita dar de baja del programa de Especialización en Tecnologías de la Información y Comunicación – cohorte 2024, al estudiante SERGIO ANTONIO MARTÍNEZ BRITOS.

➔ El Consejo Directivo acuerda aprobar la desvinculación del Programa de Especialización en Tecnologías de la Información y la Comunicación – Cohorte 2024, al estudiante, SERGIO ANTONIO MARTÍNEZ BRITOS C.I.C. N° 4.335.250.

03.01.03.03 Memorando DA/1985/2024 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual hace referencia a la nota presentada por el estudiante PEDRO ALEJANDRO VERA FERNÁNDEZ, con C.I.C. N° 4.483.944, admitido al programa de Postgrado de Especialización y Maestría en Seguridad e Higiene Laboral – Cohorte 2024, quien solicita su desvinculación, por motivos económicos.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

La nota del estudiante, en el cual solicita la desvinculación del curso por motivos económicos.

El Memorando CCPG-MSHL/027/2024 del coordinador del curso, Prof. Dr. Hugo Samudio, en el cual solicita dar de baja del programa de Maestría en Seguridad e Higiene Laboral – Cohorte 2024, al estudiante PEDRO ALEJANDRO VERA FERNÁNDEZ.

- ➔ El Consejo Directivo acuerda aprobar la desvinculación del Programa de Especialización y Maestría en Seguridad e Higiene Laboral – Cohorte 2024, al estudiante PEDRO ALEJANDRO VERA FERNÁNDEZ, C.I.C. N° 4.483.944.

03.01.03.04 Memorando DA/2018/2024 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual solicita la reincorporación de la Lic. ROSSANA MARÍA PORTILLO CHAMORRO, con C.I.C. N° 3.529.549, al Programa de Postgrado de Especialización en TIC Aplicadas a la Educación Superior – Cohorte 2024.

La nota de la estudiante, en el cual solicita la reincorporación al curso de Especialización en TIC Aplicadas a la Educación Superior, que por motivos particulares no pudo culminar en la Cohorte 2017 - 2018.

El Memorando ETICAES/004/2024 de la encargada del Programa de Postgrado de Especialización en TIC Aplicadas a la Educación Superior, en el cual solicita la reincorporación al curso, a la estudiante ROSSANA MARÍA PORTILLO CHAMORRO.

- ➔ El Consejo Directivo acuerda reincorporar al Programa de Postgrado de Especialización en TIC Aplicadas a la Educación Superior – Cohorte 2024, a la Lic. ROSSANA MARÍA PORTILLO CHAMORRO, con C.I.C. N° 3.529.549.

03.02 DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAS.

03.02.01 Memorando DGP/450/2024 de la Directora Abg. María Cristina Vera Sánchez, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, con el cual remite las Actas de Concurso N° 1-CPO-FP-UNA-2024, N° 2-CPO-FP-UNA-2024 y N° 3-CPO-FP-UNA-2024 de la Comisión Científica de Selección conformada para el Concurso Público de Oposición, realizado para ocupar 3 (tres) cargos de Docente Investigador con Dedicación Completa-DIDCom, categoría L9G.

Luego de la evaluación de los documentos y proyectos de investigación de los postulantes del llamado a concurso público de oposición para cubrir 1 (un) cargo de Docente Investigador con Dedicación Completa-DIDCom, en el Área de Optimización Aplicada a Redes de Datos, categoría L9G, la comisión propone el nombramiento del Dr. ENRIQUE JAVIER DÁVALOS GIMÉNEZ, con C.I.C. N° 637.819.

Luego de la evaluación de los documentos y proyectos de investigación de los postulantes del llamado a concurso público de oposición para cubrir 1 (un) cargo de Docente Investigador con Dedicación Completa-DIDCom, en el Área Biomateriales, categoría L9G, la comisión propone el nombramiento de la Dra. MAGNA MARÍA MONTEIRO SCHAEERER, con C.I.C. N° 6.192.238.

Luego de la evaluación de los documentos y proyectos de investigación de los postulantes del llamado a concurso público de oposición para cubrir 1 (un) cargo de Docente Investigador con Dedicación Completa-DIDCom, en el Área Seguridad Computacional,





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

categoría L9G, la comisión propone el nombramiento del Dr. CRISTIAN RAMÓN CAPPO ARAUJO, con C.I.C. N° 1.419.424.

➔ El Consejo Directivo acuerda:

- 1) Nombrar al Dr. ENRIQUE JAVIER DÁVALOS GIMÉNEZ, con C.I.C. N° 637.819, en el cargo de Docente Investigador con Dedicación Completa- DIDCom, en el Área de Optimización Aplicada a Redes de Datos, categoría L9G, con antigüedad 01/11/2024.
- 2) Nombrar a la Dra. MAGNA MARÍA MONTEIRO SCHAEERER, con C.I.C. N° 6.192.238, en el cargo de Docente Investigador con Dedicación Completa- DIDCom, en el Área Biomateriales, categoría L9G, con antigüedad 01/11/2024.
- 3) Nombrar al Dr. CRISTIAN RAMÓN CAPPO ARAUJO, con C.I.C. N° 1.419.424, en el cargo de Docente Investigador con Dedicación Completa- DIDCom, en el Área Seguridad Computacional, categoría L9G, con antigüedad 01/11/2024.

03.03 DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN.

03.03.01 Memorando DI/384/2024 del Director de Investigación de la FP-UNA, Prof. Dr. Diego Pedro Pinto Roa, en el cual solicita el nombramiento del Prof. Lic. ALEJANDRO MAX PASTÉN CASTILLO, con C.I.C. N° 1.921.393 como Profesor Visitante Ad Honorem de la FP-UNA.

El Prof. Lic. Alejandro Max Pastén Castillo se ha desempeñado como investigador destacado de la Dirección de Investigación.

Las actividades a realizar por el Prof. Lic. Alejandro Max Pastén Castillo, serán:

- Investigación aplicada y publicaciones conjuntas.
- Asesoría y tutoría académica.
- Vinculación con el sector productivo y consultorías.
- Participación en eventos académicos y científicos.

La Carta de Compromiso firmada por el Prof. Lic. Alejandro Max Pastén Castillo.

➔ El Consejo Directivo acuerda nombrar como Profesor Visitante, Ad Honorem, al Prof. Lic. ALEJANDRO MAX PASTÉN CASTILLO, con C.I.C. N° 1.921.393, por el periodo de un (1) año, desde el 01/11/2024 hasta el 01/11/2025.

04. EXPEDIENTES INGRESADOS POSTERIOR A LA CONVOCATORIA.

04.01 NOTA DE ESTUDIANTES DE LA FP-UNA.

04.01.01 Nota con mesa de entrada N° 8089 de fecha 23 de octubre, de la estudiante de la carrera Ingeniería en Energía, CARMEN CORINA OVELAR C.I.C N° 4.011.844, en la cual solicita exoneración tardía por insolvencia económica.

La nota de la estudiante, donde explica que por motivos personales no pudo presentar en fecha la solicitud de exoneración por insolvencia económica.

➔ El Consejo Directivo acuerda remitir la solicitud de exoneración tardía por insolvencia económica, de la estudiante CARMEN CORINA OVELAR C.I.C N° 4.011.844, a la Comisión de Becas y Exoneración, del Consejo Directivo de la FP-UNA, para el análisis correspondiente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

05. ASUNTOS VARIOS.

05.01 La Lic. GLORIA FRETES expresa que: propone solicitar informe de asignaciones de las docentes Lic. María De Los Ángeles González Burguez y la Lic. Nubia Griselda Acosta Fernández, cuales son las asignaturas que están enseñando, en la Sede de San Lorenzo, y las Filiales de Villarrica y Coronel Oviedo.

→ El Consejo Directivo acuerda solicitar a la Dirección Académica informe de asignación de funciones en el Segundo Periodo Académico 2024 de las Profesoras Lic. MARIA DE LOS ANGELEZ GONZALEZ BURGUEZ y la Lic. NUBIA GRISELDA ACOSTA FERNÁNDEZ, en la Sede San Lorenzo, en las filiales de Villarrica y Coronel Oviedo.

Siendo las 18:23 h, y no habiendo otros temas que tratar, se levanta la sesión.